



JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

SECRETARIO EJECUTIVO

7 de febrero de 2017

Dra. María de los Á. Castro Arroyo, Rectora
UPR Recinto Universitario de Río Piedras

Estimada señora Rectora:

La Junta de Gobierno inició el Proceso de Búsqueda y Consulta para el nombramiento de el/la presidente de la Universidad de Puerto Rico. Este proceso está regulado por la Certificación Núm. 63 (2016-2017), la cual incluye el Perfil de el/la Presidente de la Universidad de Puerto Rico y el Calendario de Trabajo pautado para la consulta.

Para agilizar el proceso, la Junta exhorta a los rectores a que convoquen a los Senados Académicos para dar inicio al proceso de la consulta. Según pautado en la Certificación Núm. 63, el Senado Académico deberá nombrar un único Comité de Consulta con la composición y número de miembros que estime apropiado, procurando que en el mismo haya representación de todos los sectores universitarios: docentes, no docentes y estudiantes, preferiblemente en forma equitativa.

Es importante señalar que en la etapa de búsqueda, la Junta de Gobierno exhorta a los Senados Académicos a buscar, identificar y persuadir a personas idóneas para que acepten presentar sus candidaturas para el puesto ante el Comité de Búsqueda y Consulta de la Junta, conjuntamente con la documentación requerida.

El Senado Académico deberá concluir la consulta no más tarde de 45 días calendario contados a partir de la fecha en que la Junta de Gobierno le haya remitido los expedientes de los candidatos para iniciar el proceso de consulta y someterá el informe correspondiente al Comité de Búsqueda y Consulta de la Junta no más tarde de las 4:00 p.m. del 1 de junio de 2017.

De tener alguna interrogante, puede comunicarse con la que suscribe, a los teléfonos 787-758-3350 Ext. 2200, 2001, 2205, 2206 o a través del correo electrónico especial para el proceso: consulta.jg@upr.edu. Toda documentación relacionada al proceso de consulta y a los candidatos a considerarse está accesible en el siguiente enlace: <https://sites.google.com/a/upr.edu/consulta-2017-presidente-upr/>.

Cordialmente,



Sandra Espada Santos

c Dra. Claribel Cabán, Secretaria
Senado Académico UPR-RRP